

ALCALDÍA CONSTITUCIONAL

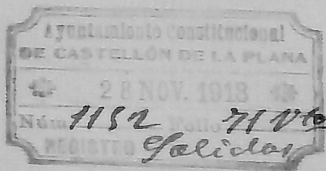
DE

Castellón



PRESIDENCIA
de la Junta de Administración
de la Carcel del Partido

(80)



1.ª Convocatoria

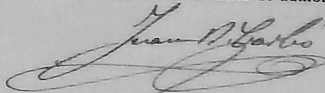
Para el exámen, discusión y aprobación en su caso (1) *del presupuesto ordinario* de ingresos y gastos carcelarios correspondientes al año *1918* *noventa, diez y uno* y en cumplimiento del Real decreto de 11 de Marzo de 1886, la Junta de administración de la Carcel de este Partido judicial celebrará sesión el día *29 de diciembre* *proximo* á las *once* *de la mañana*, en el salón de sesiones de la Casa Consistorial de esta población.

Lo que comunico para que el Ayuntamiento de su digna presidencia se sirva designar el Representante del mismo que, provisto de la credencial que acredite su representación, deba concurrir al acto; rogando á V. me devuelva con su firma, fecha y sello, el duplicado de esta comunicación que es adjunto, para unirlo al expediente.

Dios guarde á V. muchos años.

Castellón á *28*
de *Nov.* de 1918

El Alcalde,
Presidente de la Junta de admón.



Sr. Alcalde Presidente del Ayuntamiento de *Villafamés*

(1) Del Presupuesto ó de las Cuentas.

Contestado en lo anterior

